

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN :3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 11/10/2017

INVITACIÓN A COTIZAR No. 102-2018

SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad Tanques	Unidad de medida c/u	Promedio Consumo Mensual	Especificación Técnica
1	MINUTO DE DIOS	2	1000 LITROS		ELEVADOS
2	QUIRIGUA	2	1000 LITROS		ELEVADOS
3	SALUD PUBLICA PARIS GAITAN	2	1000 LITROS		ELEVADOS
4	ÁLAMOS	4	1000 LITROS		ELEVADOS
5	BACHUE	2	1000 LITROS		ELEVADOS
6	BELLAVISTA	2	1000 LITROS		ELEVADOS
7	BOYACÁ REAL	4	1000 LITROS		ELEVADOS
8	EMAUS	3	1000 LITROS		ELEVADOS
		1	60000 LITROS		SUBTERRANEOS
9	ESPAÑOLA	2	1000 LITROS		ELEVADOS
10	FERIAS	6	1000 LITROS		ELEVADOS
11	GARCÉS NAVAS	3	2000 LITROS		SEMISUBTERRANEOS
		2	1000 LITROS		ELEVADOS
12	CASA NORMANDIA ARCHIVO	2	1000 LITROS		ELEVADOS
13	CALLE 80	5	93000 LITROS		A NIVEL DE PISO
14	SALUD PÚBLICA	1	500 LITROS		ELEVADOS
		1	1000 LITROS		ELEVADOS
15	UPA RINCÓN	2	1000 LITROS		ELEVADOS
16	CAMI SUBA	2	1000 LITROS		ELEVADOS
		2	57500 LITROS		SUBTERRANEOS
17	CAMI GAITANA	5	1000 LITROS		ELEVADOS
		1	1502 LITROS		SUBTERRANEOS
18	CAP SAN CAYETANO	2	500 LITROS		ELEVADOS
19	CAMI PRADO	2	500 LITROS		ELEVADOS
20	CAP SCALABRINI	1	1000 LITROS		ELEVADOS
21	CASA RINCÓN	1	500 LITROS		ELEVADOS
22	CASA ROSADA	2	500 LITROS		ELEVADOS
23	CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	1	172900 LITROS		SUBTERRANEOS
		1	323680 LITROS		
24	USAQUEN Y ADMINISTRATIVO	2	500 LITROS		ELEVADOS
		5	1000 LITROS		
25	SERVITA	1	2000 LITROS		ELEVADOS
26	CAP SAN CRISTOBAL	2	1000 LITROS		ELEVADOS
27	ORQUÍDEAS	2	1000 LITROS		ELEVADOS
28	CODITO	2	1000 LITROS		ELEVADOS
29	SANTA CECILIA	1	500 LITROS		ELEVADOS
30	BUENAVISTA	1	500 LITROS		ELEVADOS
31	USS VERBENAL	1	1000 LITROS		A PISO
		1	55000 LITROS		SUBTERRANEOS
32	CASA ARCHIVO VERBENAL	1	500 LITROS		ELEVADOS
33	ALMACÉN GENERAL Y ARCHIVO	1	500 LITROS		ELEVADOS
34	SIMÓN BOLÍVAR	2	73000 LITROS		SUBTERRANEOS
		1	70000 LITROS		ELEVADOS
35	FRAY BARTOLOMÉ	2	70000 LITROS		SUBTERRANEOS
		1			ELEVADOS
36	CHAPINERO	2	172000 LITROS		SUBTERRANEOS
37	RIONEGRO	3	1000 LITROS		ELEVADOS
38	LORENCITA	4	1000 LITROS		ELEVADOS
39	SAN LUIS	2	1000 LITROS		A NIVEL DE PISO
		2			ELEVADOS PLÁSTICOS
40	JUAN XIII-CASA ARCHIVO	4	1000 LITROS		ELEVADOS

PUBLICACIÓN Y APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN	31/05/2018
CIERRE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	06/06/2018 HORA DE CIERRE: 3:00 PM LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA USS CHAPINERO CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 1 CORRESPONDENCIA EN UN (1) ORIGINAL Y UN (1) MEDIO MAGNÉTICO.
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 07/06/2018 Y EL 11/06/2018
PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIONES	12/06/2018
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS EVALUACIONES	13/06/2018 HASTA LAS 12:00 PM (MEDIODÍA)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	13/06/2018
COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	14/06/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS: 1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) C) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. CERTIFICACIÓN BANCARIA. 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS TÉCNICOS: 1. PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN EL PICCAP. 2. EL OFERENTE DEBE TENER CONCEPTO SANITARIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA PARA ESTA LABOR. 3. EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR EXPERIENCIA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN EL SERVICIO OFERTADO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES. ECONÓMICOS: PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA, VALOR TOTAL DEL 100% DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. (MODELO ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	FACTOR HABILITADOR: CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS.
Técnicos	FACTOR HABILITADOR: CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA, VALOR TOTAL DEL 100% DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR Y EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. ACEPTAR LA OFERTA PRESENTADA PRIMERO EN EL TIEMPO.
-------------------------------	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	\$ 32.643.300	No.	1109
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE	Fecha del CDP	25/05/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	1 MES
----------------------	--	---------------------------	-------

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Forma de entrega	PRESENCIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EN CONCORDANCIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
----------------------------------	---

APROBACIÓN	
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras: LUIS ENRIQUE PÁEZ FALLA
	Nombre y Firma Dirección de Contratación: DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo: DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)
	Nombre y Firma Gerente: DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Mayo 25 De 2018

CDP. No. 1109

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201080100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 163,410,894.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 3,519,151,761.00

SALDO DE APROPIACION : 3,682,562,655.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES MUESTREOS MICROBIOLO
GICOS Y FISICOQUIMICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SUB

POR UN VALOR INICIAL DE : 32,643,300.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

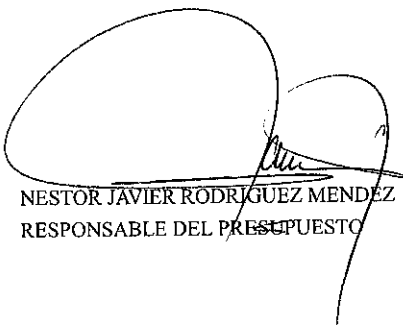
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 32,643,300.00

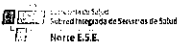
TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 163,410,894.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 3,486,508,461.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO : AP-CT-F-01-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 4
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

Fecha de Solicitud d/m/a	03/05/2018	Fecha de Recibido d/m/a	
---------------------------------	------------	--------------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA
Proceso:	GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETO A CONTRATAR
SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
--

La Subred Integrada de servicios de salud Norte E.S.E. para garantizar la continuidad, seguridad y calidad en la prestación de los servicios de salud, tanto para usuarios como funcionarios requiere realizar lavado de tanques para cumplir con el Decreto 1575 de 2007 Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, que en su artículo 9 establece la Responsabilidad de las personas prestadoras. "Las personas prestadoras que suministran o distribuyen agua para consumo humano, en relación con el control sobre la calidad del agua para consumo humano, sin perjuicio de las obligaciones consagradas en la Ley 142 de 1994 y las disposiciones que la reglamentan, sustituyan o modifiquen, deberán cumplir las siguientes acciones: 1. Realizar el control de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, como también de las características adicionales definidas en el mapa de riesgo o lo exigido por la autoridad sanitaria de la jurisdicción, según se establezca en la reglamentación del presente decreto, para garantizar la calidad del agua para consumo humano en cualquiera de los puntos que conforman el sistema de suministro y en toda época del año. 2. Lavar y desinfectar antes de la puesta en funcionamiento y como mínimo dos (2) veces al año, los tanques de almacenamiento de aguas tratadas; y en su artículo 10 Responsabilidad de los usuarios "Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta además, los siguientes aspectos, numeral 3 En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación localiva, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente".

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
--

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	Minuto de Dios	2	litros	1000	Elevados		
	Quirigua	2	litros	1000	Elevados		
	Salud Pública Paris Gaitan	2	litros	1000	Elevados		
	Alamos	4	litros	1000	Elevados		
	Bachue	2	litros	1000	Elevados		
	Bellavista	2	litros	1000	Elevados		
	Boyacá Real	4	litros	1000	Elevados		
	Emaus	4	litros	3 de 1000 y 1 de 60000	1 semisubteraneo y 3 elevados		
	Espanola	2	litros	1000	Elevados		
	Ferías	6	litros	1000	Elevados		
	Garcés Navas	5	litros	3 de 2000 y 2 de 1000	3 semisubteraneos y 2 elevados		
	Casa Normandia archivo	2	litros	2 de 1000	Elevados		
	Calle 80	5	litros	93000	5 a nivel de piso		
	Salud pública	2	litros	1 de 500 y 1 de 1000	Elevados		
	Upa Rincón	2	litros	1000	Elevados		
	Cami suba	4	litros	2 de 1000 y 2 de 57500	2 Elevados y 2 Subteraneos		
	Cami Gaitana	6	litros	5 de 1000 y 1 de 1502	5 Elevados y 1 Subteraneo		
	CAP San Cayetano	2	litros	500	Elevados		
	Cami Prado	2	litros	500	Elevados		
	CAP Scalabrini	1	litros	1000	Elevados		
	Casa Rincón	1	litros	500	Elevados		
	Casa Rosada	2	litros	500	Elevados		
	Centro de Servicios Especializado	2	litros	1 de 172900 y 1 de 323680	Subteraneos		
	Usaquen y Administrativo	7	litros	2 de 500 y 5 de 1000	Elevados		
	Servita	1	litros	2000	Elevados		
	CAP San Cristobal	2	litros	1000	Elevados		
	Orquideas	2	litros	1000	Elevados		
	Codito	2	litros	1000	Elevados		
	Santa Cecilia	1	litros	500	Elevados		
	Buenavista	1	litros	500	Elevados		
	USS Verbenal	2	litros	1 de 1000 y 1 de 55000	1 Apiso y 1 Subteraneo		
	Casa Archivo Verbenal	1	litros	500	Elevados		
	Almacen General y Archivo	1	litros	500	Elevados		
	Simón Bolívar	3	litros	2 de 73000 y 1 de 70000	2 Subteraneos y 1 elavado		
	Fray Bartolome	3	litros	70000	2 Subteraneos y 1 elavado		
	Chapinero	2	litros	172000	Subteraneos		

883
7 05-10
10:00m

Rionegro	3	litros	1000	Elevados	
Lorencita	4	litros	1000	Elevados	
San Luis	4	litros	1000	2 a nivel del piso en concreto y 2 elevados plasticos	
Juan XII- Casa Archivo	4	litros	1000	Elevados	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO					

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICO QUÍMICOS DEBEN SER REALIZADOS CON UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM.
2. EL CONTRATISTA DEBE TENER CONCEPTO SANITARIO DE 1ª UNIDAD AUTORIZADA PARA ESTA LABOR.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ CERTIFICAR EXPERIENCIA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN EL SERVICIO OFERTADO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

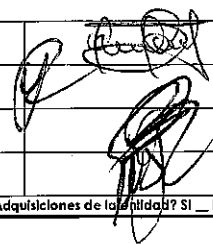
1. CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS.
2. ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROSÍ QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE.
8. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVIENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ESPECÍFICAS:

1. NOMBRAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO UN SUPERVISOR O COORDINADOR, EL CUAL DEBERÁ ORGANIZAR, PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA ORDEN; ACTUAR COMO ENLACE DE PRIMERA INSTANCIA CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO QUE LA SUBRED DESIGNA PARA TAL FIN; EFECTUAR VISITA PREVIA A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARÁ EL LAVADO DE LOS TANQUES, ESTABLECER CONDICIONES DE RIESGO, DETECTAR OPORTUNAMENTE Y CORREGIR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
2. ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL LAVADO DE LOS TANQUES TOMA LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR QUE ELLOS MISMOS, USUARIOS, SERVIDORES, COLABORADORES Y/O VISITANTES PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, ASÍ MISMO TOMAR LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS SEGÚN SEA EL CASO, PARA EVITAR RIESGOS O CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
3. PRESENTAR PROTOCOLOS A EMPLEAR EN EL PROCESO DE LAVADO DE TANQUES, EL CUAL DEBE INCLUIR LOS MÉTODOS A UTILIZAR DURANTE LA MISMA Y LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL PROCESO, AL IGUAL QUE FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN.
4. PRESENTAR CRONOGRAMA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, EL CUAL DEBE SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASÍ COMO COORDINAR LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR EL PROCESO, AL IGUAL QUE PRESENTAR REGISTRO FOTOGRÁFICO E INFORME DE CADA UNO DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS TANQUES AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES.
5. DAR GARANTÍA QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
6. INFORMAR CUALQUIER EVENTUALIDAD DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SE PRESENTE Y TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA CORREGIR O MITIGAR SU IMPACTO.
7. PRESENTAR CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS DE LAS PERSONAS QUE REALICEN EL LAVADO DE LOS RESPECTIVOS TANQUES.
8. SUMINISTRAR TODOS LOS IMPLEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL LAVADO DE TANQUES COMO ESCALERAS Y/O ANDAMIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES, GARANTIZANDO EL TRANSPORTE NECESARIO EN DICHA LABOR.
9. MANTENER VIGENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TODAS LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10. SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE DETECTAN TANQUES DESHABILITADOS POR LA SUBRED, ESTOS NO SERÁN INTERVENIDOS POR ENDE NO SE FACTURARÁN.
11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

Plazo estimado de ejecución del contrato (Indicar para cuánto tiempo)

1 MES

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JENNY CONSTANZA GOMEZ LORENZANA	
	Nombre y Firma del Director que revisa:	YANETH SOFÍA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo (E)	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad? SI NO

Observaciones:

 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
			VERSIÓN : 3
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 11/10/2017

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO
		4			3			2			1					
		ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA			
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escriba solo una)						Casilla de selección (Escriba solo una)						Generación automática	Generación automática	Generación automática
SOCIALES O POLÍTICOS:	Se puede presentar asonada en las unidades de prestación de servicios de salud, lo cual puede generar daños en la infraestructura hidráulica						1						1	2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA
AMBIENTALES:	El realizar el lavado de tanques de almacenamiento de agua con insumos químicos puede acarrear contaminación del agua, si no se realiza bien los procedimientos mediante las fichas técnicas.			2							2			4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
ECONÓMICOS:	Se puede poner en riesgo el presupuesto asignado, en caso de tener que realizar el vaciado de los tanques, desperdiciando el recurso hídrico			2							3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		

ELABORADO POR	
	
Firma:	
Nombre:	JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA
Cargo:	LÍDER GESTIÓN AMBIENTAL
Fecha Elaboración d/m/a	10/05/2018